Expediente: **2830/23**
Carátula: **MEDINA JOSE LUIS C/ EXPERTA ART S.A Y OTROS S/ ENFERMEDAD PROFESIONAL**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **07/11/2025 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20368657531 - VITTAR ESCALANTE, OSCAR ALEJANDRO-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - EXPERTA ART S.A, -DEMANDADO
20368657531 - MEDINA, Jose Luis-ACTOR
90000000000 - INDUSTRIAL METALMECANICA S A, -DEMANDADO
23347095419 - IBARRA, JUAN AGUSTIN-PERITO ING. EN HIGIENE Y SEGURIDAD LABORAL
27222630490 - LOPEZ AVILA, MARIA CRISTINA-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 2830/23

H105025946292

.

JUICIO: MEDINA JOSE LUIS c/ EXPERTA ART S.A Y OTROS s/ ENFERMEDAD PROFESIONAL- Expte. N°2830/23-Juzgado del Trabajo X nom.

San Miguel de Tucumán, noviembre de 2025.

Proveyendo la presentación digital efectuada por el letrado Vittar Escalante el 04/11/2025:

1. Téngase por alegado en tiempo y forma por la parte actora.

2. Téngase por no presentados los alegatos por la parte demandada y codemandada.

3. PREVIO a todo trámite, acompañen los letrados, su constancia de opción ante ARCA.- DHCM-2830/23.

2. Previo a todo trámite: procédase a NOTIFICAR a la Sra. Agente Fiscal de la Nominación, a fin de que emita opinión sobre el planteo realizado por la parte demandada.

Hágasele saber que los autos del rubro se encuentran a su disposición para la consulta web a través del PORTAL DEL SAE, para la emisión del correspondiente dictamen.

Actuación firmada en fecha 06/11/2025

Certificado digital:
CN=CHEBAIA Lucia Herminia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27252116759

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.